

CERTIFICADO Nº 219 /2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 7 de diciembre de 2021, en la localidad de Belén, comuna de Putre, **se acuerda por mayoría del cuerpo colegiado aprobar la solicitud regularización de la Asignación Directa correspondiente al FNDR año 2021 Instituciones Privadas, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano, de acuerdo al siguiente detalle:**

NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE INICIATIVA	RUT	MONTO SOLICITADO \$	MONTO OTORGADO \$
ASOCIACION DE MUNICIPIOS RURALES REGIONES DE TARAPACA Y ARICA-PARINACOTA.	La identidad regional presente en las 04 comunas como pilar de la protección de nuestras costumbres y tradiciones ancestrales 2021.	69.266.010-2	65.000.000.-	65.000.000

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA y CAMILO ALBERTO VALDES VEGA. Se registran las abstenciones de JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, GREGORIO MARIO MENDOZA CHURA y GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 7 de diciembre de 2021



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

